

Anuncio de 10/04/2023, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación de la línea directa subterránea a 20 KV de conexión de instalación de generación fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes con consumo. Nº expediente: 162102-02136.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ejecución de la línea directa subterránea a 20 KV de conexión de instalación de generación fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes con consumo en industria, a efectos de su Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Número de expediente: 162102-02136.

Peticionario: PINA, S.A. con CIF A46068342 y domicilio social en Calle de Casares Quiroga, 9, Bajo, 15008 A Coruña.

Situación: Ctra. Teruel/Vega Fría. Pol. 526 Par. 1 16193 – Fuentes (Cuenca) Referencia Catastral: 16092A526000170000AS.

Características principales: Línea directa subterránea de media tensión a 20 kV formada por tramo de circuito simple de 570 metros de longitud con conductor de 3x1x240 mm² AI RHZ1-0L 12/20 KV. Tiene su origen en centro de transformación de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes nº de expediente IRISI/22/231203/001372 y fin en centro de transformación con nº de expediente IRISI/22/231203/000881 de industria de fabricación de tablero de aglomerado. Toda la energía generada será consumida en la industria.

Presupuesto de ejecución material: 37.874,00 €

Finalidad: conectar la instalación de generación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes con el consumo en la industria PINA, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto reformado de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>

Cuenca, 10 de abril de 2023

El Delegado Provincial
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO